



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTIN DE PORRES

FACULTAD DE  
DERECHO

# **PLAN ESTRATÉGICO**

**2018-2021**

## **PRESENTACION**

El presente documento constituye el Plan Estratégico de la Facultad de Derecho, para el período 2018-2021 y es producto del trabajo conjunto realizado durante el año 2018, por directivos, docentes, administrativos, estudiantes y otros grupos de interés de la Facultad.

El Plan Estratégico permite identificar la situación real de nuestra Facultad y proyectarnos al futuro, analizando las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades, para plantear estrategias de mejora que, una vez ejecutadas contribuirán a alcanzar altos estándares de calidad de la formación, la investigación, la extensión cultural y la proyección social.

El Plan Estratégico, será periódicamente evaluado con el objeto de ir consolidando los procesos estratégicos de mejora, en la perspectiva de alcanzar los más altos niveles de calidad en la gestión y formación educativa.

En ese sentido, se presenta en primer lugar, el marco general de la Facultad de Derecho (FD) de la Universidad San Martín de Porres (USMP). En segundo lugar, se presentan los productos obtenidos a nivel estratégico donde se incluyen la Visión, la Misión y los Objetivos Estratégicos que le corresponde cumplir a la Facultad de Derecho como parte de la institución.

En tercer lugar, se presentan a nivel programático, las actividades e indicadores por cada objetivo estratégico, los cuales deberán ser revisados y mejorados periódicamente.

**Dr. Ernesto Álvarez Miranda**  
Decano

## **Propósito**

El Plan Estratégico de la Facultad de Derecho, alineado con el Plan Estratégico de la Universidad de San Martín de Porres, tiene como propósito:

1. Fijar Objetivos y Metas para el período 2018-2021.
2. Formular Estrategias que establezcan las direcciones a seguir para la consecución de los Objetivos y Metas en forma coordinada y eficiente.
3. Proveer la guía necesaria para la formulación de los planes operativos y para la elaboración de los presupuestos.
4. Anticipar el futuro escenario en el que la Facultad tendrá que desarrollar sus actividades, con el fin de prepararse para afrontar los retos y oportunidades que puedan presentarse a corto, mediano y largo plazo.

## **Integrantes del Comité de Planeamiento:**

Dr. Ernesto Álvarez Miranda	Presidente del Comité
Mg. María Luisa Valdivia Bocanegra	Miembro del Comité
Dr. Felipe Villavicencio Terreros	Miembro del Comité
Dr. Lucas Luis López Pérez	Miembro del Comité
Dra. Erika Medrano Camasca	Miembro del Comité
CPC. Amparo Alvarado Flores	Miembro del Comité
Dr. Mario Castillo Freyre	Miembro del Comité (Representante grupo de interés externo)

### **Misión Institucional**

Formar profesionales competentes, con sólidos valores humanísticos, éticos, morales y cívicos.

Contribuir a la creación de conocimientos a través de la investigación y promover la difusión de la ciencia, la tecnología y la cultura.

Proyectar nuestra acción a la comunidad, propiciando la construcción de una sociedad moderna y equitativa.

### **Visión Institucional**

Figurar en el ranking Quacquarelli Symonds entre las 100 mejores universidades del mundo o entre las 10 mejores de América Latina para el año 2021.

### **Misión de la Facultad de Derecho**

Formar profesionales capaces de enfrentar con éxito la continua transformación y especialización del Derecho, dispuestos a prevenir y solucionar conflictos, y a liderar su comunidad.

### **Visión de la Facultad de Derecho**

Constituirnos en una Facultad acreditada nacional e internacionalmente, reconocida por formar personas íntegras y profesionales de éxito.

## **Cultura Institucional**

La Facultad de Derecho asume la cultura institucional de la Universidad de San Martín de Porres, la cual promueve los siguientes valores, que considera son parte esencial y permanente de la cultura de la Institución, contribuyen a darle un claro sentido de identidad que trasciende a los cambios del entorno y sirven de guía de acción de nuestra casa de estudios.

### **1. Respeto a la persona**

Es la clara y completa comprensión de los derechos y deberes individuales y colectivos, así como la disposición para reconocer y entender las diferencias y asumir constructivamente la controversia y la pluralidad de ideas. Es también el reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades del otro.

### **2. Búsqueda de la verdad**

La búsqueda de la verdad es la preocupación constante del ser humano por dar respuesta a todas sus cuestiones fundamentales y constituye una necesidad de la vida humana.

### **3. Integridad (Honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio)**

Es la realización del trabajo con actitud positiva, cooperativa y desinteresada, para satisfacción personal, de la Institución y la sociedad. Nuestro accionar debe ser por convicción, haciendo lo éticamente correcto. Debemos pensar, hablar y actuar con apego a principios y valores morales.

### **4. Búsqueda de la excelencia**

Estamos siempre orientados hacia el mejoramiento y la innovación continua. Nos proponemos objetivos ambiciosos y apoyamos su logro. Es la conciencia de la propia perfectibilidad, ligada a una clara filosofía de mejoramiento permanente.

La excelencia es una constante en la ejecución de nuestras actividades académicas y administrativas, las cuales realizamos con calidad y productividad.

Ante el reto de la excelencia, únicamente la alta calidad profesional, la actitud idónea y la pasión con la que asumamos nuestras funciones, nos permitirán seguir creando futuro y responder a las necesidades de un país que nos demanda ser cada día mejores.

5. **Liderazgo (académico, tecnológico y otros)**  
Comprendido como la capacidad de cada miembro de la comunidad universitaria para autogestionar su realización personal y lograr el compromiso de las personas que le rodean en función de objetivos comunes.  
Desarrollar la capacidad de liderazgo significará la adopción de un programa personal claro y acorde con la misión institucional y de una filosofía de vida basada en el aprendizaje continuo, la innovación, la negociación y la toma oportuna de decisiones, así como el establecimiento de relaciones duraderas, entre los miembros del equipo y con nuestros beneficiarios.
6. **Actitud innovadora y emprendedora**  
Incentivamos la creatividad como un instrumento para la innovación y la optimización en el uso de recursos, para enfrentar los retos profesionales y la capacidad de poder llevar a cabo con éxito un proyecto, interpretando las características reales del entorno y viendo en ellas la oportunidad para la realización de un negocio.
7. **Conservación ambiental**  
Es una práctica permanente y continua de la comunidad universitaria respecto al uso racional y sostenible de los recursos, el progreso generacional y la preservación del ambiente, del que somos parte integrante. Impulsamos además una cultura y una preocupación constante por el desarrollo sostenible del país.
8. **Trabajo en equipo**  
Trabajamos en forma colaborativa, con una apropiada cohesión, coordinación, cooperación y comunicación asertiva. Compartimos nuestros talentos, valorando las diferencias de opinión y fomentando se logren las aspiraciones individuales en cada miembro de la comunidad universitaria.
9. **Comunicación efectiva**  
Uso de todos los canales de información para crear un clima de confianza, respeto y bienestar que favorezca la efectividad de las tareas y que tenga en cuenta todos los aspectos relevantes, garantizando la coordinación transversal entre las diferentes entidades que constituyen y articulan el conjunto de la USMP.
10. **Compromiso con el desarrollo del país**  
Mantenemos un alto compromiso con la constante adecuación del quehacer universitario para que responda a las realidades sociales, formando profesionales con una gran sensibilidad y responsabilidad, capaces de contribuir con el bienestar de las comunidades, a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

## **Objetivos**

1. Buscar permanentemente la Excelencia apoyando el desarrollo docente.
2. Fomentar la Investigación y publicación de trabajos de investigación.
3. Mejorar la calidad de la atención a nuestros clientes internos y externos.
4. Ampliar nuestra presencia a nivel Nacional e Internacional.
5. Lograr la acreditación nacional de los programas de la Facultad de Derecho.

## **Estrategias**

1. Estandarizar y documentar los procesos y asegurar su cumplimiento.
2. Establecer una política interna de apoyo académico al estudiante y al egresado.
3. Promover entre el personal docente y administrativo una cultura de servicio al cliente.
4. Implementar un Sistema de Actualización continua de los indicadores básicos de calidad.
5. Potenciar la política de formación, selección y contratación de docentes.
6. Promover la calificación y actualización de los docentes.
7. Evaluar periódica y continuamente a los docentes.
8. Priorizar líneas de investigación por especialidad e interdisciplinarias.
9. Establecer fondos y reconocimientos para la investigación.
10. Promocionar en Internet nuestros trabajos de investigación.
11. Apoyar la publicación de nuestras investigaciones en revistas indexadas.
12. Consolidar la calidad de la infraestructura y mantener actualizado el equipamiento necesario.

13. Actualizar el material bibliográfico en todas sus modalidades.
14. Potenciar los convenios con entidades bibliográficas y difundirlos en la web.
15. Impulsar los Centros de Estudios.
16. Mantener el control y efectuar seguimiento del pago oportuno de pensiones.